Areguá, 29 de Agosto de 2012

RESOLUCIÓN Nº 3744/12 – (Pág. 1/3)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 15/12 PARA LA "REFACCIÓN DE LA SEDE DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

VISTO: El Acta de Apertura de Ofertas y el Dictamen del Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa Nº 15/12 para la *"Refacción de la Sede de la Gobernación del Departamento Central".*----------

El Memorándum Nº 154 de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central de fecha 29/08/12, suscrito por su titular, Abog. Gonzalo Zavala.----------

La Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 1.909/03.----------

La Ley 426/94 que regula la *"Carta Orgánica de los Gobiernos Departamentales"*; y.---

CONSIDERANDO: Que, en fecha 20/08/12 se procedió a la apertura de ofertas constatándose la participación de las siguientes empresas: *a) LOGÍSTICA Y SERVICIOS S.A con RUC: 80052712-7 representada por Jimy Maubet; b) HS CONSTRUCCIONES con RUC: 612115-2 representada por Pedro Vallejos; c) EMTEC de Ing. Jorge Cáceres con RUC: 863679-6 representada por Ricardo Moreno; y d) MARRAING del Ing. Marcelo Ramírez con RUC: 1192707-0 representada por Julio Rodríguez.*----------

Que, posteriormente, el Comité de Evaluación, conformado por los titulares de Secretaría de Obras, Asesoría Jurídica y la Unidad Operativa de Contrataciones, emitió su Dictamen en el cual manifiestan cuanto sigue: *"...recomienda la adjudicación de la presente Contratación Directa, en la modalidad de contrato cerrado, a la firma* ***HS Construcciones*** *de Hugo Sanabria con RUC: 612115-2, por la suma de guaraníes 75.356.650 (setenta y cinco millones, trescientos cincuenta y seis mil, seiscientos cincuenta)...".*----------

Que, en tal sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación a través del Memorándum Nº 154/12 solicitó Resolución de adjudicación del Llamado en cuestión en base al Dictamen del Comité de Evaluación.----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* dispone que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.---------

Que, los artículos 16 y 17 de la Ley Nº 426/94 preceptúan respectivamente que, entre otras cosas, el Gobierno Departamental tiene por objeto: *administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental* y entre los deberes y atribuciones del Gobernador, *se cuenta las de dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; administrar los bienes y los recursos del Gobierno Departamental, con sujeción a las disposiciones legales correspondientes, ajustándose a la Ley de Organización Administrativa.*----------

Areguá, 29 de Agosto de 2012

RESOLUCIÓN Nº 3744/12 – (Pág. 2/3)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 15/12 PARA LA "REFACCIÓN DE LA SEDE DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

Por tanto, en uso de sus atribuciones el GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADJUDICAR el Llamado a Contratación Directa Nº 15/12 para la "Refacción de la Sede de la Gobernación del Departamento Central", en la modalidad de contrato cerrado, a la firma **HS Construcciones** de Hugo Sanabria con RUC: 612115-2, por la suma de guaraníes 75.356.650 (setenta y cinco millones, trescientos cincuenta y seis mil, seiscientos cincuenta), en base a los términos obrantes en el considerando de la presente Resolución y según detalle:

Ítem	Cód. de Cat.	Descripción	Cant.	Uni. de med.	Precio unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	72103003-001	**Servicio de Demolición**	1	M2/ML/UNID		
1.1		Demolición de estructura metálica mirador	gl	1	500.000	500.000
1.2		Desmonte de estructura de karanda'y y cocina	gl	1	500.000	500.000
1.3		Desmonte de estructura de karanda'y y Sala de reuniones	gl	1	500.000	500.000
1.4		Desmonte de piso área Salón Edda de los Ríos	m2	116	7.000	812.000
1.5		Desmonte de piso área baños	m2	22,5	7.000	157.500
1.6		Desmonte de piso área Recepción	m2	16,5	7.000	115.500
1.7		Desmonte de piso área Secretaría de la Mujer	m2	18	7.000	126.000
2	72131601-003	**CIMIENTO**	1	M3		
2.1		Cimiento de PBC con cal 11.80x0.50x0.50	m3	2,95	280.000	826.000
2.2		Viga perimetral de HºAº	ml	11,8	175.000	2.065.000
2.3		Pilar de HºAº 0.13x0.28x2.00	ml	10	175.000	1.750.000
2.4		Cimiento de PBC con cal 14.20x0.50x0.50	m3	3,55	280.000	994.000
3	72131601-008	**REVOQUES, AISLACIONES Y REVESTIMIENTOS**	1	M2/ML		
3.1		Aislación horizontal con hidrófugo	ml	11,8	16.500	194.700
3.2		Alisado de cemento	m2	10	24.500	245.000
3.3		Revoque hidrófugo de paredes interiores	m2	23,6	22.000	519.200
3.4		Aislación horizontal con hidrófugo	ml	14,2	16.500	234.300
3.5		Revoque hidrófugo de paredes interiores	m2	43	22.000	946.000
3.6		Alisado de cemento	m2	12,6	24.500	308.700
4	72131601-005	**MAMPOSTERIA**	1	UNID/M2/ML		
		NOTA PRELIMINAR Todos los cálculos corren por cuenta y cargo de la oferta debiendo ser presentados juntamente con los detalles para su aprobación previos a su construcción.				
		CASETA TRAFO ANDE	1	M2/ML/UNID		
4.1		Provisión y colocación de chapas galvanizadas en área Recepción	m2	90	62.000	5.580.000
4.2		Provisión y colocación de chapas galvanizadas en área Secretaría de Obras y Secretaría de Prensa	m2	115	62.000	7.130.000
4.3		Provisión y colocación de chapas galvanizadas en área Despacho, Secretaría privada, Secretaría de la Mujer	m2	200	62.000	12.400.000
4.4		Canaleta embutida de chapa galvanizada Nro. 26 desarrollo 0.50m con pintura antióxido gris oscuro	ml	90	65.000	5.850.000
4.5		Bajadas de canaletas con caño PVC ø100mm cada 5.00 m con pintura antióxido gris oscuro	ml	80	18.000	1.440.000
4.6		Mampostería de nivelación de 0.30	m2	3,54	130.000	460.200
4.7		Mampostería de 0.15 de ladrillo común visto blanco 1 cara 2.90x3.00x3.00 de altura	m2	23,6	75.000	1.770.000
4.8		Envarillado de mampostería	ml	11,8	18.000	212.400
4.9		Portón de chapa doblada de 1.20x2.00, marco metálico, cerradura, herrajes	un	1	850.000	850.000
		CASETA TANQUE DE AGUA	1	M2/ML/UNID		
4.10		Mampostería de nivelación de 0.30	m2	4,26	130.000	553.800
4.11		Mampostería de 0.15 de ladrillo común visto blanco 1 cara	m2	43	75.000	3.225.000
4.12		Mampostería de ladrillo convocó	m2	6,75	85.000	573.750
4.13		Envarillado de mampostería	ml	14,2	18.000	255.600
4.14		Puerta de chapa doblada de 0.80x2.10 marco metálico, cerradura, herrajes.	un	1	950.000	950.000
5	72131601-007	**COLOCACIÓN DE TECHO**	1	M2/ML		
5.1		Techo de chapa galvanizada con estructura metálica	m2	16,2	135.000	2.187.000
6	72131601-009	**COLOCACIÓN DE PISOS Y CONTRAPISOS**	1	M2/ML		
6.1		Provisión y colocación de piso calcáreo 20x20 área Salón Edda de los Ríos	m2	116	42.000	4.872.000
6.2		Provisión y colocación de piso calcáreo 20x20 área baños	m2	22,5	42.000	945.000
6.3		Provisión y colocación de piso calcáreo 20x20 área Cocina	m2	3	42.000	126.000
6.4		Provisión y colocación de piso rejuelito cerámico área Recepción	m2	16,5	48.000	792.000
6.5		Provisión y colocación de piso rejuelito cerámico área Secretaría de la Mujer	m2	25	48.000	1.200.000
6.6		Reparación de empedrado existente área Cocina	m2	6	15.000	90.000
6.7		Reparación de empedrado existente área Estacionamiento	m2	15	15.000	225.000

Areguá, 29 de Agosto de 2012

RESOLUCIÓN Nº 3744/12 – (Pág. 3/3)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 15/12 PARA LA "REFACCIÓN DE LA SEDE DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL".-

7	72131601-012	SERVICIO DE PINTURA	1	M2/ML		
7.1		Pintura de paredes con silicona	m2	86	12.500	1.075.000
8	72131601-011	INSTALACIÓN SANITARIA	1	UNID		
8.1		Pozo absorvente de 1.50 m de diametro x 3.00 m de profundidad de ladrillo común, fondo triturada de 4ta, tapa de inspección de Ho de 0.50x0.50x0.050 macizado de tres hiladas con varilla conformada 2 ø 8.	un	1	2.200.000	2.200.000
8.2		Cámara séptica armada de ladrillo comun de 1.00x2.00x1.40 con tapa de inspección de Ho	un	1	1.100.000	1.100.000
8.3		Conexión a red cloacal existente con caño PVC ø100mm	ml	12	500.000	6.000.000
8.4		Provisión y colocación de cañeria de desagüe PVC ø100mm área Cocina	ml	12	25.000	300.000
8.5		Colocación de tanque de 200 lt	un	1	1.000.000	1.000.000
8.6		Canilla de patio fv de 1/2	un	1	150.000	150.000
8.7		Llave de paso fv de 1/2	un	1	150.000	150.000
9	72131601-001	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	1	UNID		
9.1		Instalación eléctrica. Boca para punto y toma. Boca de iluminación. Artefacto fluorescente 2x40. Incluye cableado	gl	1	600.000	600.000
10	72131601-013	LIMPIEZA DE OBRA INICIO Y FINAL	1	UNID		
10.1		Limpieza de obra	gl	1	300.000	300.000
					TOTAL IVA INCLUIDO	75.356.650

ARTÍCULO 2: SUSCRIBIR el contrato correspondiente, en los términos mencionados en el artículo 1º de la presente Resolución.----------

ARTÍCULO 3: REMITIR un ejemplar original de la presente Resolución a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.----------

ARTÍCULO 4: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. CARLOS BRAÑAS GADEA
Secretario General

REPUBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

.CARLOS A. AMARILLA CAÑETE
Gobernador

CAA/SG/mcv